**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 30 DE ENERO DE 2023.**

A las nueve horas con treinta y siete minutos del 30 de enero de 2023, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las y los integrantes de la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **primera sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

**Orden del día**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, a la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, respecto a las actividades desarrolladas en el área de prerrogativas durante el periodo de diciembre de dos mil veintidós a enero de dos mil veintitrés.
3. Asuntos generales.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejero electoral presidente de la comisión, Miguel Godínez Terríquez**: Buenos días a quienes integramos la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos encontramos presentes hoy, en formato de videoconferencia, en términos de la convocatoria que fue debidamente circulada a quienes integramos este órgano colegiado y, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos del día 30 de enero del año 2023, damos inicio a la sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Y, en ese sentido, le solicito a la Directora de Prerrogativas, quien funge como titular de este órgano colegiado, como secretario técnico de este órgano colegiado, dé cuenta de los acuses de recepción de las convocatorias, verifique la asistencia, y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** Con mucho gusto consejero presidente.

Doy cuenta de que mediante mensaje enviado a los correos electrónicos institucionales de las consejeras electorales, así como a los correos particulares de las representantaciones, propietarias y suplentes, de los partidos políticos, el día 27 de enero del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con los temas a tratar en la presente sesión.

En ese sentido, participan en esta sesión: la maestra **Claudia Alejandra Vargas Bautista**, consejera electoral integrante de esta comisión; la maestra **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**, consejera electoral integrante de esta comisión; el maestro **Miguel Godínez Terríquez**, consejero electoral, presidente de esta comisión.

De igual manera, nos acompañan las representaciones de los partidos políticos siguientes: el licenciado **José Antonio de la Torre Bravo**, representante del Partido Acción Nacional; el licenciado **Abel Gutiérrez López**, representante del Partido del Trabajo; el licenciado **Óscar Amezquita González**, representante del partido Movimiento Ciudadano; el licenciado **Jaime Hernández Ortiz**, representante del partido político Morena; así como la de la voz en mi calidad de secretaria técnica.

Es cuanto presidente.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Miguel Godínez Terríquez:** Muchas gracias secretaria.

En ese sentido, se declara formalmente instalada la sesión.

Le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** El primer punto corresponde a la “*Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día”*.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Miguel Godínez Terríquez:** Muchas gracias. Está a su consideración el orden del día.

Muy bien, si no hay consideraciones al respecto, le solicito continué con la votación.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: En votación económica, pregunto a las consejeras y el consejero electoral integrante de esta comisión, si están a favor de aprobar el orden del día, en los términos propuestos, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  |
| **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  |
| **Mtro. Miguel Godínez Terríquez** |  |  |  |
| **Total** |  **3** |  |  |

Aprobado por unanimidad, presidente.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Miguel Godínez Terríquez**: Gracias secretaria, adelante, por favor.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora:** El siguiente punto corresponde al “*Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas a la Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos, respecto a las actividades desarrolladas en el área de prerrogativas durante el periodo de diciembre de dos mil veintidós a enero del dos mil veintitrés.*”

**Consejero electoral presidente de la comisión, Miguel Godínez Terríquez**: Gracias secretaria y, para tales efectos, le cedo el uso de la voz a fin de que proceda a dar cuenta del informe del cual hace referencia.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto.

Voy a transmitir una breve presentación.

¿Pueden visualizarla? De acuerdo.

Bien, ustedes ya cuentan con este informe que fue previamente circulado junto con el orden del día de la presente sesión, entonces resaltaré algunos puntos relevantes del mismo.

Respecto a lo que tiene que ver al **financiamiento a partidos políticos**, bueno pues como es costumbre, mes a mes se han llevado estas comunicaciones con la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación de este organismo electoral, para indicar los montos de las ministraciones mensuales que corresponden a los partidos políticos, incluyendo aquellos descuentos que por concepto de multas y sanciones se realizan a los mismos.

De igual forma, y como es de su conocimiento, el 3 de enero del 2023, se recibió el oficio SHP/DGPPEG/3131/2022, fechado el 16 de diciembre del 2022, mediante el cual el informa, el titular del Poder Ejecutivo, que se autorizó el otorgamiento de un subsidio extraordinario por la cantidad de $9´478,064.72 para cubrir la ministración que corresponde al mes de noviembre de los partidos políticos; mismos que les fue depositado el día 16 de diciembre del 2022.

Por lo que tiene que ver al **acceso a los tiempos en radio y televisión**, bueno, pues se realizaron las estrategias de transmisión que corresponden a los materiales de este organismo electoral durante el primer periodo ordinario del 2023.

Aquí les pongo lo que es el calendario conforme lo señala el propio Instituto Nacional Electoral, para que nosotros podamos hacer estas órdenes de transmisión.

De igual forma, se ha dado seguimiento a las determinaciones emitidas por el INE para garantizar el acceso a los tiempos en radio y televisión de los partidos políticos locales.

Por lo que tiene que ver al **proceso de constitución de agrupaciones políticas estatales**, a la fecha, como ya lo habíamos señalado en el mes de diciembre, se recibieron seis avisos de intención de las organizaciones ciudadanas: Con Causa Social; Vamos Jalisco; Asociación Social Demócrata; Unión Nacional Organizada; Nueva Alternativa por México; y México Creo en Ti.

En ese sentido, aquí les tengo el cuadro actualizado al día de hoy, por lo que ve a lo que fueron los registros de los auxiliares de cada una de las organizaciones. Esto lo hacemos en el sistema de captación y verificación de apoyo ciudadano al que cada una de estas organizaciones ciudadanas tiene acceso y del que nosotros ahí estamos dándole seguimiento a sus avances y a sus registros, de manera diaria, y bueno, esta es la estadística por lo que ve al registro de sus auxiliares; y respecto a la mesa de control, aquí tenemos los resultados, estos resultados ya tienen fecha de corte al 27 de enero de 2022, y bueno, pues estos son los avances de cada una de estas organizaciones respecto al registro de sus propios asociados y asociadas.

La organización ciudadana que más registros tiene es *Nueva Alternativa por México* que son 351 y esto es lo que se visibiliza al día 27 de enero en este sistema de captación y verificación de ciudadanos.

Bien, es importante señalar que el único, la única organización ciudadana que presentó manifestaciones formales de afiliación, de manera física conforme el artículo cuarto transitorio del reglamento, fue *Vamos Jalisco*, esto también ya lo habíamos señalado en el informe anterior, ellos tienen un total de registros revisados de 1,468 mismos que se remitieron al Instituto Nacional Electoral para su verificación y compulsa.

Por lo que ve al **número mínimo de afiliados**, en este caso, asociados y asociados, a estas organizaciones ciudadanas que están en proceso de constitución como APE´s, con fecha 16 de enero del presente año, fue recibido el oficio INE-JLE-VE-0019/2023, mediante el cual se informa sobre el número de personas inscritas en el Padrón Electoral correspondientes a Jalisco, con fecha primero de enero del año en curso, en ese sentido, las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como APE´s, deberán de tener un mínimo de asociados y asociadas de 6,346 personas.

El último día para realizar este registro en la aplicación móvil que se les ha facilitado y que tiene su vínculo con el sistema de captación y verificación de afiliados, es el 31 de enero, ambas situaciones se les recordó a las seis organizaciones ciudadanas, mediante oficios dirigidos por parte de la Secretaría Ejecutiva y notificados a las propias organizaciones.

Por lo que tiene que ver a la **verificación de personas afiliadas**, pero ahora a los partidos políticos locales, este procedimiento de verificación permanente se ha realizado conforme lo señalado en el acuerdo INE640/2022, de fecha 19 de octubre del 2022, y se le ha mantenido en contacto y hemos transitado por un procedimiento durante prácticamente todo el 2022, con los partidos políticos locales.

La última comunicación al respecto fue a través del folio 1615, donde el INE nos informa sobre la conclusión de la etapa de validación de registros duplicados en otros partidos, esto es, aquellos que han sido compulsados en el sistema de verificación del padrón de personas afiliadas a los partidos políticos y, se notificó a los partidos políticos, este oficio, y se les indicó que aquellos registros que permanecen en el estatus de *duplicados y no subsanados*, bueno, pues se procedería a generar toda la actividad que corresponde el día ocho de diciembre del 2022, que es migrar aquellos registros de los cuales no se recibió pronunciamiento alguno, al estatus *duplicado no subsanado*.

Y, hasta aquí es cuanto consejeras, consejero, representaciones de partidos, pues estoy a sus órdenes para cualquier cuestión. Muchas gracias.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Miguel Godínez Terríquez**: Muchas gracias secretaria.

Pues bien, ya como usted lo ha referido, el último día para la presentación de solicitudes de registro para quienes pretenden constituirse como agrupaciones políticas estatales, es el día de mañana, y bueno pues usted ya nos ha dado cuenta de los avances respecto del apoyo o de las afiliaciones de cada una de estas organizaciones que pretenden constituirse. Muchísimas gracias secretaria.

Está a su consideración este punto del orden del día.

No veo alguna participación al respecto, ¡ah! solicita el uso de la voz el representante del partido político Morena, adelante, por favor, señor representante.

Tiene su micrófono apagado.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortíz**: Sí, muchas gracias, Buenos días a todos.

Mi comentario, mis comentarios radican en dos puntos.

Uno, respecto a las prerrogativas, de lo que no se informa nada, es justamente sobre las prerrogativas del mes de diciembre.

Allí, como que hay un vacío pues, porque no se dice qué más acciones han realizado el Instituto para gestionar el otorgamiento de las prerrogativas y, en ese sentido, pues me parece que el Instituto está siendo omiso en, no diría la palabra gestionar, pero yo diría que si es omiso el Instituto en garantizar, justamente, sería la palabra correcta, garantizar una prerrogativa que debe ser dada por ley, otorgada por ley y no vista como una concesión, ni como una prebenda y, bueno, pues pedir un poco de informes de parte de ustedes qué más se ha hecho, porque me parece que, yo veo a un Instituto bastante doblegado, sometido, sujetado a directrices que impone el Poder Ejecutivo y, pues, me parece que el Instituto está en un papel, como ya lo dije, totalmente pasivo.

En ese sentido, mi comentario también tiene que ver con el hecho de que cómo le llaman a esto, le llaman subsidios extraordinarios… parece que… los partidos políticos es… de entidades públicas… de pronto… pues no sé, gastos.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Miguel Godínez Terríquez**: Una disculpa representante, no sé si sea solo yo o hay intermitencia en su participación.

No se le escucha señor representante.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortíz**: Sí, como que a lo mejor está mal, ustedes me dicen o interrúmpame si.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Miguel Godínez Terríquez**: En este momento lo escuchamos bien.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortíz**: Bien, voy a tratar de repetir muy brevemente lo que dije.

Señalé pues que, básicamente, no observo ningún informe de qué ha pasado de las prerrogativas del mes de diciembre, que veo más bien una conducta pasiva, sometida, sumisa por parte del Instituto que no permite pues saber finalmente qué está haciendo el Instituto respecto a estos derechos que tenemos los partidos, de que se nos ministren prerrogativas conforme a la ley, conforme al voto obtenido y logrado.

Entonces, a mí me parece pues que, en este informe posiblemente queda ahí muy corto, nada más se dice qué hicieron y de pronto pasan al punto dos y ya, o sea, no nos explican qué está pasando en este tema.

Entonces, si un poquito que se nos informe qué más acciones, qué más trámites, qué más recursos jurídicos están instrumentando en estos momentos el Instituto, porque me parece que, pues repito, veo una conducta omisa del Instituto, ya no digo en gestionar sino simplemente en garantizar una prerrogativa que nos corresponde por ley y por derecho.

Y, el segundo comentario, tiene que ver con el hecho de que pues, no me gusta ese concepto de que se hace, está gestionando un, le llaman aquí un *subsidio extraordinario*, pues trato que no merecemos los partidos, porque los partidos no somos entidades gubernamentales, en un sentido estricto, ciertamente son instituciones de interés público, pero no somos dependencia del Gobierno del Estado para que se nos diga, que pareciera que nos excedimos en nuestros gastos, en nuestros recursos y que, por lo tanto, solicitamos ahí amablemente y apelando a la buena voluntad del Gobernador, pues que tenga en su corazón darnos algún subsidio extraordinario ¿verdad?

Entonces, yo sería como que más preciso en esos términos, de que se exija el otorgamiento de las prerrogativas tal como son y no subsidios extraordinarios.

Sería mi comentario. Gracias.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Miguel Godínez Terríquez**: Muchas gracias señor representante.

¿Alguna otra participación al respecto?

Adelante, tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional adelante, por favor.

**Representante del Partido Acción Nacional, José Antonio** **de la Torre Bravo**: Gracias, presidente consejero.

Nada más, más bien, yo quisiera saber que el recurso que presentó Morena por parte del Tribunal Electoral, si hay alguna razón de lo que resolvieron en el mes de diciembre, si tuviera algo de información, más bien a lo que el partido Morena presentó y entiendo que el Tribunal Electoral resolvió.

Si tuvieran algo de información sobre eso, por favor.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Miguel Godínez Terríquez**: Claro señor representante.

Bien, me voy a permitir dar, de alguna manera, dar contestación a las inquietudes ya presentadas aquí.

Me voy a retrotraer, en la última sesión del año pasado, la Consejera Presidenta rindió un informe respecto de las acciones que se han generado para la obtención del financiamiento de los partidos políticos, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.

Estas gestiones dieron por resultado que se gestionara y que se aplicara lo correspondiente al mes de noviembre del año pasado, precisamente, como bien ya se ha señalado, falta todavía lo que respecta al mes de diciembre.

Y bien, como en el informe se ha dado cuenta, se han hecho gestiones, se han girado oficios a quienes, a las autoridades correspondientes a fin de que pudieran precisamente garantizar el financiamiento de los partidos políticos respecto del mes de diciembre.

Se han hecho, se han girado oficios que enseguida, me permitiré ceder el uso de la voz a la secretaría técnica para que nos refiera específicamente cuáles son esos oficios, y no obstante esos oficios, y a las gestiones que se han llevado a cabo, las y los consejeros quienes integramos el Consejo General, hemos coincidido en ya abordar vías jurisdiccionales para que pueda garantizarse el financiamiento de los partidos políticos respecto del mes de diciembre.

Entiendo que se ha estado, que se ha trabajado o se está trabajando un juicio a fin de que en su oportunidad lo presentemos ante las instancias jurisdiccionales correspondientes, para llevar a cabo, pues prácticamente para garantizar este financiamiento del mes de diciembre y, en ese sentido, secretaria si nos pudieras apoyar, por favor, referir a esos oficios que específicamente se han girado, insisto, esto sin detener, insisto, las acciones jurídicas ante las instancias jurisdiccionales correspondientes.

Adelante, por favor, secretaria.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Con mucho gusto consejero presidente.

Hemos, se han girado los oficios 697/2022, que es, por el cual responde el titular del Poder Ejecutivo, y los oficios 702/2022, 703/2022, que son los más recientes, sin embargo, es importante señalar que las gestiones se han estado realizando desde enero del año pasado y, que bueno, esto ha sido a través de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto, directamente con la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Miguel Godínez Terríquez**: Gracias secretaria.

Insisto, estas gestiones sin detener lo que hemos ya coincido respecto de abordar ya instancias jurisdiccionales para tales efectos.

Adelante, por favor, tiene el uso de la voz, en segunda ronda, la representación del partido político Morena.

Tiene su micrófono apagado. Listo.

**Representante del partido Morena, Jaime Hernández Ortíz**: Sí, un poco para intentar contestar lo que pregunta el compañero José Antonio de la Torre, respecto del recurso que presentamos.

Pues les informo que la semana pasada presenté un recurso, un incidente de incumplimiento al Acuerdo General 003/2022, en el cual el Tribunal Electoral del Estado determina concedernos la razón a nuestro partido Morena, en el sentido de que son fundados los agravios, respecto a que se está vulnerando nuestro derecho de los partidos a recibir subsidio que se aprobó por este Instituto y ordena al Instituto regularizar la entrega de estos recursos, a la brevedad.

Sin embargo, quiero decir que este incidente lo presentamos ahora señalando también como corresponsables al Congreso del Estado y también al Gobernador del Estado, a efecto de que se les vincule en el cumplimiento de la sentencia.

Tengo entendido, por que fui al Tribunal Electoral a ver qué ha pasado con el trámite, pues me dicen que parece que el día de hoy o mañana a más tardar, el Tribunal va a girar, le va a dar vista de nuestro incidente al Congreso del Estado, al Gobernador del Estado y también le va a dar vista al propio Instituto Electoral, para que informe qué ha realizado desde entonces.

Aquí yo vería un par de cosas, las comento también.

La primera, es que en la queja, vamos a decirlo así, o impugnación que presenté, porque no se nos había entregado el recurso de noviembre, señalé también como corresponsables de esta situación, al Gobernador y al propio Congreso, sin embargo, pues me llama mucho la atención que el Tribunal lejos de vincularlos, solamente vinculó al Instituto Electoral.

Esto me parece, pues una deficiencia en la actuación de un Tribunal que, pues evidentemente también, desde mi punto de vista, pues vulnera una justicia imparcial y objetiva o independiente, porque pues me parece que el Tribunal Electoral le dio miedo o le sacó o no quiso ni siquiera provocar con una pequeña vista a estos dos poderes.

Entonces, sin embargo, pues ahora en este incidente, ya señalo que hay una clara intención del Gobierno del Estado y del Congreso del Estado también, como una quiesencia, vamos a decir, en la cual, pues me parece que intentan someter al Instituto Electoral, ahorcándolo en esta cuestión de las prerrogativas y también de paso pues llevándonos a los partidos entre los pies, ante los pies, porque me parece que es indigno el trato que se nos da, como que esperando que los partidos busquemos amarres políticos, no sé con quién, para lograr que nos den algo así unas prerrogativas a modo de dádivas o prebendas.

Entonces, yo espero pues que este incidente avance y camine, y en breve pues estaremos compartiendo información a los demás compañeros y al propio Instituto, de lo que va pues en este incidente.

Por otra parte, quiero decirles que por ahí tuve contacto con el representante del PRI, me parece que en esos días también van a presentar una queja, pero ya será el propio partido el que seguramente informará respecto de eso, nada más comento pues porque parece que he visto que también van a inconformarse por esta cuestión.

Todo esto, pues no deja de ser un acto de tracto sucesivo porque son actos omisos y por lo tanto pues yo invitaría a los demás partidos, para que también se sumen, presentando sus propios recursos de queja ante el Tribunal.

Por mi parte, bueno esto les informo, espero no acudir o que no acudamos nuevamente a la Sala Regional, porque me parece que eso deja un mal precedente para el Instituto Electoral, para el Tribunal Electoral y para todos en general pues, porque me parece que en estos momentos en que se debate una reforma de tipo nacional muy fuerte, que es muy polémica, desde luego, me parece que es lamentable que se cuestione, que cuestionen el propio instituto, que cuestionen otros partidos y que cuestionen también algunos tribunales y el propio Gobierno del Estado, que la reforma electoral que impulsa el Ejecutivo Federal, es lesiva contra los institutos y justamente aquí en Jalisco encontramos un Gobierno del Estado que patea, que golpea al Instituto Electoral, recortándole presupuesto y recursos.

Entonces, me parece que hace un doble discurso que debemos tomar nota.

Yo vuelvo a insistir, insisto en que este Instituto merece mejores presupuestos, mejores recursos y me parece, bueno pues que, en ese sentido, hay un doble discurso y un doble juego en esta situación.

Nada más mi comentario. Gracias.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Miguel Godínez Terríquez**: Muchas gracias señor representante.

De parte de ese Instituto Electoral, estaremos atentos a lo que resuelva el Tribunal Electoral y a las actuaciones que ese órgano jurisdiccional determine.

Por nuestra parte, haremos lo propio ante las instancias jurisdiccionales correspondientes, independientemente de las gestiones que, ya se han llevado a cabo y que se llevarán a cabo también en los próximos días.

¿Alguna otra participación al respecto?

Muy bien, si no hay otra participación al respecto, se tiene por rendido el informe que nos ha dado cuenta la secretaria técnica de este órgano colegiado y, en ese sentido, le solicito continúe, por favor.

Tiene su micrófono apagado, secretaria.

**Secretaria técnica, Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**: Gracias.

Con mucho gusto consejero presidente de la comisión, el siguiente punto corresponde a “*Asuntos generales*”.

**Consejero electoral presidente de la comisión, Miguel Godínez Terríquez**: Gracias. Está a su consideración este punto del orden del día.

Muy bien, no veo participación al respecto y en ese sentido, y al agotarse el orden del día propuesto para esta sesión, siendo las diez horas con tres minutos del día 30 de enero del año 2023, concluimos. Muchísimas gracias a todas y todos, y excelente día.

|  |
| --- |
| **Miguel Godínez Terríquez**Consejero electoral, presidente de la comisión |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista**Consejera electoral | **Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**Consejera electoral  |
| **Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora**Secretaria técnica |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **primera sesión ordinaria** de la **Comisión de Prerrogativas a Partidos Políticos** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **30 de enero de 2023**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=r5CixgFqx2Q --------------------------------------------------------- |